CIUDAD: San Juan de Pasto (N),**2026, mayo, 14**	**Informe:** Consecutivo (Nº-1) de Totales (Nº-4)	**CONTRATO NÚMERO: 2026-034**	
TIPO DE CONTRATO: **Prestación de Servicios** No. **034** AÑO: **2026**			
FECHA DE SUSCRIPCION	**2026 - 01 - 27**		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**SYSMAN S.A.S.**	NIT o CEDULA: 800021261	
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES ALMEIDA**		
SUPERVISOR	**JAIRO ARTEMIO TIMANA**		
OBJETO DEL CONTRATO	El (la) Contratista se compromete con INVIPASTO a prestar sus servicios para la actualización, la atención de servicios de soporte complementarios y atención de incidentes del en los Módulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén y Nomina, del software SYSMAN implementado en el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Hasta 31 de 12 de 2026**	**MODIFICACIONES**	
FECHA DE INICIO	**30 de 01 de 2026**		
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 de diciembre de 2026**	ACLARACION	**No**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.199.959**	SUSPENSION	**No** **DESDE AA-MM-DD HASTA AA-MM-DD CAUSAL**
		PRORROGA	**No** **DESDE AA-MM-DD HASTA AA-MM-DD CAUSAL**
FORMA DE PAGO	**Un primer pago por el valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTe. ($5.641.827), al cumplimiento de la prestación al servicio contratado en la entrega del 100% del kit de derecho de actualización.** *** Un segundo pago por el valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($676.478), en el mes de marzo de 2026, al cumplimiento del primer semestre de prestación del servicio**	ADICION	**No. 01**

	contratado por la atención a incidentes. *** Un tercer pago por el valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($676.478), en el mes de septiembre de 2026, al cumplimiento del segundo semestre de prestación del servicio contratado por la atención a incidentes.** *** Un último pago por el valor de UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($1.205.177), por la prestación de servicios complementarios, los cuales se cobraran de conformidad con el consumo de horas de la entidad.**			
ANTICIPO	**0**			
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	**Fecha / N.A**	TERMINACION ANTICIPADA	**No**	
		LIQUIDACION BILATERAL	**No**	
PERIODO A COBRAR 30 de enero de 2026 hasta 12 de abril 2026		LIQUIDACION UNILATERAL	**No**	
		OTRAS	**No**	
ASPECTO ECONÓMICO				
CDP No: : 2026000037	**FECHA: 20-01-2026**		**VALOR CDP: $ 8.199.959**	
REGISTRO DE COMPROMISO No. 2026000040	**FECHA: 30-01-2026**		**VALOR: 8.199.959**	
CDP ADICIÓN No. 000000	**FECHA CDP ADICIÓN:**		**VALOR CDP ADICIÓN: $0.000.000**	
REGISTRO DE ADICIÓN No. 000000	**FECHA: 00000**		**VALOR: $0.000.000**	
VALOR PAGADO: $0	**VALOR A COBRAR: $6.318.305**		**SALDO POR COBRAR: $1.881.654**	
PAGO APORTES SALUD Y PENSIONES				

PLANILLA DE PAGO: **57675721**	PENSION: Valor Aporte: 78.758.100	**ARL:** Valor Aporte:2.383.000	**SALUD:** Valor Aporte: 18.992.800

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

En mi condición de Supervisor del contrato No. 2026-034 del 27 de enero del 2026, certifico que se verificó el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo contractual comprendido del 30 de enero de 2026 hasta 12 de abril 2026 de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, así:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A)	EVIDENCIAS REPORTADAS POR EL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	Realizar las actualizaciones y/o mejoras sin que ella represente para INVIPASTO mayores costos	SI	Se realizaron las actualizaciones de los módulos de almacén/nomina, contabilidad presupuesto tesorería	
2	realizar la capacitación de temas técnicas y funcionales dentro del manejo de los módulos que tiene el Software SYSMAN, cuando se requiera, las horas de capacitación serán descontables de las horas de soporte complementario	Si	Se realizo la capacitación de temas técnicas y funcionales dentro del manejo de los módulos que tiene el Software SYSMAN	
3	acompañar con un consultor virtual en la ejecución de procesos de sistema, tales como procesos especiales de cierres o aperturas de un nuevo año, reliquidaciones en nómina, generación de reportes a entes de control, y los demás que requiera el supervisor del contrato, este acompañamiento se descontará de las horas de soporte complementario	SI	Se brindo compañía de un consultor virtual para la instalación del sysman	
4	el contratista debe dar cumplimiento de manera estricta a la propuesta comercial renovación cliente servidor ERP SYSMAN que presento a INVIPASTO.	SI	Se dio cumplimiento de manera estricta a la propuesta comercial renovación cliente servidor ERP SYSMAN que presento a INVIPASTO.	

5	Apoyar en la asesoría en el uso de la aplicación de conformidad con el requerimiento de supervisor	SI	Informe de detalles de servicios prestados	✓	
6	Prestar soporte remoto y telefónico: El contratista deberá garantizar el soporte permanente durante la vigencia 2026, utilizando las mecanismos tecnológicos que disponga tales como acceso remoto y telefónico, cada vez que INVIPASTO lo requiera, utilizando como máximo un tiempo de respuesta de conformidad con los tiempos de atención sujeto a la complejidad del requerimiento y descontable de la bolsa de horas de servicio. Cuando se solicite soporte remato o telefónico, las horas de servicio se descontaran única y exclusivamente cuando se de solución al problema por parte del contratista, sin embargo, las horas de servicio se tendrán en cuenta cuando el servicio prestado no sea por error funcional del software.	SI	Se brindo soporte técnico y telefónico	✓	
7	Acompañamiento en la parametrización y rutas de generación de los informes regulados por los organismos de control por una parte la Contaduría General de la Nación de acuerdo a la normatividad vigente y demás normas complementarias o modificaciones que se emitan, que incluye los Estados Financieros, así como los reportes para presentación de informes en el CHIP Categoría Información Contable Pública Convergencia - CGN y de otra parte, el Sia de la Contraloria Municipal de Pasto y la información Exógena de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la DIAN. Lo anterior garantizando la correcta validación y envío	NO	No se requirió en el periodo	✓	✓

	de los informes en los plazos establecidos por los órganos de control, descontable de la bolsa de horas de servicio.				
8	Cumplir con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la Republica, para el reporte en tiempo real de la información contable y presupuestal de acuerdo a la normatividad vigente	SI	Se cumplió con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la Republica, para el reporte en tiempo real de la información contable y presupuestal de acuerdo a la normatividad vigente		
9	Apoyo en la generación de interfaces tanto de recaudo como de causación en nómina, descontable de la bolsa de horas de servicio	SI	Se apoyo en la generación de interfaces tanto de recaudo como de causación en nómina, descontable de la bolsa de horas de servicio		
10	Apoyo en la generación de Informes presupuestales teniendo en cuenta todos los clasificadores presupuestales según normatividad y unidad ejecutara, descontable de la bolsa de horas de servicio.	No	No se requirió en el periodo		
11	Apoyo en el cierre presupuestal y contable a nivel general; para esta labor se concreta la fecha para la realización del soporte remoto del sistema a que haya lugar descontable de la bolsa de horas de servicio. .	No	No se requirió en el periodo		
12	Asignar un responsable de la ejecución del contrato para coordinar y mantener la comunicación con el supervisor designado y que realice el seguimiento a cada uno de los requerimientos presentados por INVIPASTO, presentados dentro del tiempo estipulado y en el contrato según la ficha técnica	SI	Se asigno un responsable de la ejecución del contrato para coordinar y mantener la comunicación con el supervisor designado y que realice el seguimiento a cada uno de los requerimientos presentados por INVIPASTO, presentados dentro del tiempo estipulado y en el contrato según la ficha técnica		

13	Entregare informes detallados del avance del contrato donde estará registrada cuantas asistencias técnicas se realizaron con nombre del encargado tiempo de respuesta para los requerimientos y solución de los mismos,tipo de asistencia(via mall ,telefónica ,correo, fax,etc), si el soporte es por falla funcional del sistema o es un requerimiento nuevo y si fue solucionado o no	SI	Se entregó el informe detallado del avance del contrato	✓
14	Disponer del personal idóneo(profesionales, soporte y desarrolladores) en las diferentes áreas a trabajar	SI	Se dispuso del personal idóneo(profesionales, soporte y desarrolladores) en las diferentes áreas a trabajar	✓
15	Brindar garantía de calidad igual a la vigencia total del contrato de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas de los servicios ofrecidos	SI	Se brindó garantía de calidad igual a la vigencia total del contrato de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas de los servicios ofrecidos	✓
16	Garantizar el cumplimiento de las políticas nacionales de Gobierno en Línea en cuanto a los Servicios de trámites contratados.	SI	Se garantizó el cumplimiento de las políticas nacionales de Gobierno en Línea en cuanto a los Servicios de trámites contratados.	✓
17	Guardar confidencialidad de la información que conoce con ocasión al contrato.	SI	Se guardó confidencialidad de la información que conoce con ocasión al contrato.	✓
18	Cumplir con los tiempos de entrega de Información, y requerimientos realzados por los supervisores, a fin de velar por el cumplimiento permanente y sin interrupciones del objeto contractual.	SI	Se entregó al Supervisor todo acto, acta, documento, libro y registro producido a tiempo	✓

3.- Problemas Potenciales o Acciones Correctivas A Tomar: (Si Aplica).

4. CERTIFICACION

En calidad de Supervisor del Contrato No. 2026-034, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en las Actas e Informes correspondientes al desarrollo del mismo.

Así mismo, certifico que la contratista **SYSMAN S.A.S.** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, en el período contractual comprendido 30 de enero de 2026 hasta 12 de abril 2026, los soportes de las actividades desarrolladas las entrega el Contratista en medio impreso o digital, las que cumplen con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Para constancia se firma a los 13 días del mes de mayo de 2026.

JAIRO ARTEMIO TIMANA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Supervisor Del Contrato

Revisó:

Jefe Oficina de Control Interno